ACTA 5.1 ACTA DE COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: 00047/ISE/2019/SC
OBJETO: SERVICIO PÚBLICO DE AULA MATINAL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 280.649,04 EUROS.

ASISTENTES:
Presidente:
Diego Manuel Talavera Sánchez, Director de Contratación y Gestión Patrimonial.
Vocales:
Lydia Adan Lifante, Representante de Asesoría Jurídica (Directora de la Asesoría Jurídica).
Francisco De Paula Moreno Rayo, Representante de Control Interno.
Luis Arturo Azorit Jiménez, Director de Servicios a la Comunidad Educativa.
Secretaria:
Margarita Roldán Luque (Administradora Contratación y Gestión Patrimonial)

Reunidos en Camas (Sevilla), siendo las 12:50 horas del día 9 de septiembre de 2019 con objeto de analizar la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de las personas licitadoras propuestas como adjudicatarias del contrato SERVICIO PÚBLICO DE AULA MATINAL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, en el acta anterior.

De acuerdo con los datos obrantes en el Registro han presentado la documentación:

- (B91473231) - GOFAND SIGLO XXI – Lotes 10, 16, 17, 18
- (B18374785) - EUROSEPER S.L. – Lotes 13, 14, 15
- (A28517308) - EULEN S.A. – Lotes 4, 6, 9
- (T55556424) - UTE SUPLA MULTISERVICIOS SL-SUPLA SERVICIOS SOCIEDUCATIVOS SL – Lotes 2, 3, 5, 7, 12

Comprobada por la Mesa de Contratación la documentación presentada por las personas licitadoras propuestas adjudicatarias según la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se estima está correcta, por lo que se remite al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación a favor de las siguientes personas licitadoras y lotes:

- (B91473231) - GOFAND SIGLO XXI – Lotes 10, 16, 17, 18
- (B18374785) - EUROSEPER S.L. – Lotes 13, 14, 15
- (A28517308) - EULEN S.A. – Lotes 4, 6, 9
- (T55556424) - UTE SUPLA MULTISERVICIOS SL - SUPLA SERVICIOS SOCIEDUCATIVOS SL – Lotes 2, 3, 5, 7, 12

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eYCFVVHBX53DE5H9WVYYBMVQ8Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	09/09/2019
	MARGARITA ROLDAN LUQUE		
ID. FIRMA	tFc2eYCFVVHBX53DE5H9WVYYBMVQ8Z	PÁGINA	1/2

Por último se procede a la aprobación de la presente acta por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:10 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por el Presidente, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que yo la Sra. Secretaria someto al visto bueno del Presidente; doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eYCFVVHBX53DE5H9WVYYBMVQ8Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	09/09/2019
	MARGARITA ROLDAN LUQUE		
ID. FIRMA	tFc2eYCFVVHBX53DE5H9WVYYBMVQ8Z	PÁGINA	2/2